

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11527 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y archivo del concurso dictado en este Juzgado por insuficiencia de la masa activa, contra el cual cabe interponer recurso de apelación:

Número de asunto: 120/2016.

Fecha del Auto de declaración y archivo: 4 de marzo de 2016.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: "Gazindate, Sociedad Limitada".

CIF de la concursada: B55067052.

Domicilio de la concursada: Calle Gran de Gracia, 67, 1.º 1.ª, 08012 - Barcelona.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona.

Girona, 4 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013057-1